



Empresa Pública
Metropolitana
de Agua Potable
y Saneamiento

Oficio No. 352- EPMAPS-PSA-2013
Quito D.M., 17 de Julio del 2013

Señor
Luis Taday
Presidente del Comité Pro-Mejoras del Barrio Pinar Bajo
Teléfono 0988027754
mmco7@hotmail.com
Presente

De mi consideración:

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) a través del Programa de Saneamiento Ambiental (PSA) le informa que el proceso precontractual para la contratación del constructor que colocará los dispositivos de acopio temporal de residuos sólidos urbanos en el año 2012 tuvo inconvenientes, sin embargo, conscientes de que asumimos el compromiso frente a la comunidad y a la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EPMASEO) hemos superado los obstáculos y durante el primer semestre del año en curso, obtuvimos nuevamente los recursos y la licitación y adjudicación del contrato está en curso. Estamos a la espera de que el contratista Ing. Fernando Constante entregue las garantías correspondientes para con ello proceder a la entrega del anticipo del contrato.

En los próximos días estaremos tomando contacto con la Administración Zonal, EPMASEO y la comunidad para informar el Plan de Acción de la colocación de éstos elementos, así como acordaremos una estrategia de relación entre la comunidad, el constructor adjudicado con éste contrato y la fiscalización del contrato. El dispositivo que está previsto colocarse para el servicio del Pinar Bajo será ubicado en la calle Juan Camacho y El Pinar, será un contenedor para residuos sólidos orgánicos e inorgánicos con capacidad de acopio temporal de residuos de 2,4 metros cúbicos cada uno.

Agradecemos la preocupación del Comité y desde ya comprometemos la participación comunitaria organizada para brindar las facilidades para la implantación del dispositivo, la recepción conjunta de la comunidad y de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EPMAPS) del mobiliario, el buen uso del mismo con base a las directrices que fueron impartidas en el proceso de socialización al cual usted alude, una vez que el dispositivo entre en funcionamiento y esté al servicio de la comunidad. Me permito a la vez solicitar que en el marco de la acción del cabildo al cual pertenece el Comité, se organice la campaña de refuerzo del uso apropiado del mobiliario.

Atentamente,

Ing. Xavier Vidal Pacurucu
Director Ejecutivo
Programa de Saneamiento Ambiental

Quito
DISTRITO
METROPOLITANO